

¿Qué se esconde tras la Constitución Europea?

VÍCTOR MANUEL CASCO RUIZ



El próximo 20 de febrero estamos convocados a las urnas para aprobar un Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa. La propaganda oficial del gobierno de ZP ha insistido convenientemente en el slogan de que seremos los primeros en Europa, es decir, el primer país que refrende el Tratado, aunque ello haya significado que sólo el 14 por ciento de los votantes tengan en sus manos el documento y que los debates, los análisis serios o la rigurosidad estén ausentes en la campaña. Una propaganda oficiosa y simplista intenta esconder lo que es evidente: que la inmensa mayoría de la población desconoce los elementos más importantes de un Tratado que afectará a 400 millones de europeos. Y, en una clara pirueta acrobática, se responsabiliza al votante de dicho desconocimiento, obviando que se han editado exclusivamente 5 millones de ejemplares de la Constitución en un país donde votan 34 millones de electores y que en 20 días es imposible arbitrar los mínimos mecanismos necesarios que aseguren a cada uno de los ciudadanos una información objetiva y fundamentada de lo que debemos votar.

Ahora bien, yo quisiera empezar por el Título del documento: "Tratado por el que se instituye una Constitución". No estamos ante una simple cuestión de forma jurídica cuando se reconoce que un Tratado tendrá rango de Constitución pese a no nacer de un proceso constituyente previo. Me explico: desde 1791 las Constituciones en Europa nacían del seno de una Asamblea Constituyente elegida por el pueblo con el mandato de redactar un documento de derechos y deberes; la participación ciudadana era en el inicio y en el final, cuando dicha Asamblea presentaba a refrendo de los electores el fruto de sus debates; así fue con las Constituciones españolas de 1931 y 1978. Hoy nos encontramos con un Tratado (es decir, un acuerdo entre Gobiernos) elaborado por una Convención de 109 personas no elegidas por sufragio universal pero que, si es aprobado por los 25 países de la Unión, tendrá rango de Constitución y estará por encima de

las respectivas Constituciones nacionales. Obviamente, el requisito de Referendum ni siquiera es obligatorio, y en España el referendum es consultivo, no vinculante. Si se convoca es por la enorme crisis de legitimidad que se vive en la Unión Europea después de 10 años en los cuales la abstención en las elecciones al parlamento europeo ha crecido sin parar.

Un Tratado convertido en Constitución, sin participación previa de los ciudadanos, nacido en la oscuridad, en el silencio, en los despachos de la burocracia. Un Tratado que en palabras del presidente de la Comisión Europea Durao Barroso está concebido para durar 50 años y un Tratado que eleva a rango constitucional la economía neoliberal, la depreciación de los derechos de los trabajadores y la inferioridad de condiciones del Parlamento Europeo, única institución elegida por los ciudadanos.

La campaña oficial del gobierno sólo insiste en el Título I y II del Tratado, ocultando los contenidos del Título III que supone el 80 por ciento del texto. El Título III diseña milimétricamente el funcionamiento de la economía y de las instituciones, corrige y reduce los derechos proclamados en el Título II y establece

los verdaderos fundamentos de la Unión: construir un mercado altamente competitivo. Desde esa consideración el artículo 207 prohíbe armonizar disposiciones legales europeas, por ejemplo, establecer derechos europeos para los trabajadores, santifica la libre circulación de capitales impidiendo, por ejemplo, crear un espacio fiscal común, prohíbe las ayudas públicas a empresas estatales que puedan distorsionar la libre competitividad (artículo 166) y pide expresamente una mayor liberalización – es decir, privatización – de los servicios (artículo 148). En esta línea, lo que hoy denominamos servicios públicos (educación, sanidad...) pasan a llamarse "servicios económicos de interés general" y como tales, sujetos a las leyes inflexibles del mercado. No se renocce el derecho al trabajo ni a las prestaciones por desempleo... aunque eso sí, se reconoce el derecho a trabajar: usted tiene derecho a trabajar, y a soñar, y a pensar... Pero el Estado no tiene obligación de proporcionarle los medios. El déficit europeo se consagra y el presupuesto comunitario deberá congelarse en el 1,5 por ciento del PIB a pesar de la entrada de 10 nuevos países. El Parlamento Europeo pasa a ser aquella cámara consultiva que propusiera la regente María Cristina en el Estatuto Real de 1837: ni siquiera tiene competencias de legislación plenas, en todo caso de co-decisión junto a la Comisión Europea (en Europa, la patria de la separación de poderes desde su formulación por Montesquieu, éste principio no se recoge).

El problema no es que un partido político propugne estos valores, sino que una Constitución los convierta en derechos inmodificables: ¡que una Constitución impida la política! porque una vez votada, sea cual sea la ideología de los partidos, éstos deberán practicar la política diseñada en la Constitución... Si en 2007 todos los países han aprobado este Tratado, se habrá santificado un principio terrible: que voten lo que voten los ciudadanos, la política siempre será la misma.

■ VÍCTOR MANUEL CASCO RUIZ es coordinador general de IU Extremadura

COMENTARIO POLÍTICO

FEDERICO
ABASCAL



Diplomacia 'de pie'

Las relaciones entre España y Estados Unidos son, diplomáticamente, malas; militarmente, casi normales, y, comercialmente, perfectibles. Tras la retirada española de Irak, el Gobierno socialista ha intentado aliviar la aspereza diplomática de Washington mediante actitudes a pie firme, y no por falta de asientos, sino porque los norteamericanos-as no querían sentarse. Zapatero le arrancó a Bush unos minutos cara a cara durante una cumbre atlántica a fines de verano, y Moratinos se explayó anteayer en Bruselas ante una silenciosa Condoleeza Rice a lo largo de cinco minutos.

José Bono, desplazado a Niza con motivo de una reunión informal de la OTAN, encontró mayor amabilidad en Rumsfeld, con quien pudo dialogar por espacio de una hora sobre varios asuntos, especialmente sobre el despliegue español en Afganistán y la reconstrucción institucional/administrativa de Irak. Rumsfeld ha olvidado su referencia del 2003 a la vieja y a la nueva Europa, divididas entonces por la guerra iraquí, pero unidas ahora en la intención común de ayudar al Irak poselectoral y de aceptar la invitación al multilateralismo que anuncia Bush.

Condoleeza Rice está acondicionando en la UE el viaje que el presidente norteamericano realizará a Europa dentro de diez días, y durante el cual absolverá a Francia y Alemania, pasándoles seguidamente el cepillo, o la gorra, sea dicho de forma más grosera, pues una política internacional, por consensuada que parezca, resulta carísima y toda ayuda financiera es poca. Ignorará Bush en su viaje europeo a España, un penitente que aún no se habría flagelado bastante, según los baremos absolutorios de Washington, a pesar de los esfuerzos del ministro Bono por demostrar la alta capacidad y eficacia de nuestros soldados en Afganistán, y de ofrecer en España seminarios formativos de policías iraquíes.

Son muy sensibles los norteamericanos a las pruebas de buena voluntad de sus aliados, aunque parezca, en el caso de España, que han dejado de ser circunstancialmente amigos, pero en el terreno militar no puede el ejército español dar mayores muestras de colaboración en los planes afganos del Pentágono, a lo que debe unirse esa implicación de nuestro país, ya citada, en la normalización democrática de Irak, formando aquí a un contingente de sus futuros policías.

Cree deducir Moratinos del laconismo de la señora Rice, a cuyo encuentro de pie con ella ha calificado no sólo de reunión, sino de "reunión muy fructífera, muy productiva", como se verá, anuncia el ministro, por sus resultados. En primavera viajará Moratinos a Washington, y espera ser recibido por Bush, lo que normalizaría las relaciones bilaterales notable, pero no totalmente. Habrá que dejar al tiempo que cumpla su misión de pasar la esponja del olvido por los rencores diplomáticos, sin la menor necesidad de que la política exterior española se sienta obligada a doblar la rodilla por haber incomodado, eso sí, gravemente, a la gran potencia planetaria. El Gobierno español estaría actuando correctamente en Afganistán, aliviando responsabilidades del ejército norteamericano y ofreciéndose a colaborar en la deseable e hipotética democratización de Irak. Pero sin flagelarse por haber retirado las tropas de una guerra considerada por una mayoría de países ilegal.

CARTAS AL DIRECTOR

Se recuerda que las cartas dirigidas a esta sección no deberán superar las 20 líneas mecanografiadas y han de llegar debidamente identificadas con firma, nombre, apellidos, número del DNI, dirección y número de teléfono del remitente. La Dirección del diario HOY se reserva el derecho a resumirlas. No se mantendrá correspondencia escrita, personal ni telefónica, sobre las mismas.

Dirección de correo electrónico: redaccion.hoy@hoy.es

'Operación Triunfo' termina en fracaso

Me alegra comprobar que el 'Gran Hermano Extremeño' ya ha entendido la palabra irrevocable. La flamante y vitoreada ex presidenta de la Agencia Extremeña de la Vivienda, la señora Leonor Martínez-Pereda, ha presentado su dimisión irrevocable y ésta le ha sido admitida por el señor Ibarra. Dice que por man-

darla por correo electrónico, jaja, éso es no admitir las nuevas tecnologías.

En primer lugar, el señor Ibarra no puede admitir algo que es irrevocable, puesto que al ser irrevocable no da lugar a su revocación. El consejero Amigo del señor Ibarra también presentó su dimisión irrevocable y sigue en su puesto, así que o no era irrevocable o el señor Ibarra no entendía la palabra en ese

momento, o lo que yo creo que pasó: quisieron tomarnos el pelo y reírse una vez más de nosotros.

No entiendo cómo alguien que, dicho por el señor Ibarra era la mejor y única persona capaz de poner en marcha la Agencia de la Vivienda, una gran eficaz consejera que además hacía populismo rancio presentando las actuaciones de la Junta al estilo 'Operación Triunfo', ahora sea admitida su dimisión por comunicarlo al Sr. Presidente por correo electrónico, y no darle tiempo a preparar en compadreo típico a que nos tiene acostumbrados.

Esto huele raro. Por el PSOE extremeño vuelan cuchillos, sangran espadas y hay escudos preparados por si acaso. La 'Rosa de España' de esta Operación Triunfo ha sido derrotada. Sus elogio-

sas palabras a la Junta, su carrera política montada en Fórmula 1, los grandes panes y circos, han podido generar en sus compañeros la envidia, el recelo, el miedo, y antes de que ganara 'Extrema-visión' ha sido sustituida.

Emilio Borrega Romero
Correo electrónico

Nuestro campeón del mundo

Ya tenemos un paisano campeón del mundo. Sí, ese chaval que salió de su tierra con 15 años para jugar al balonmano, tras llegar bien alto con dos medallas olímpicas y haber ganado varias ligas en España y varios campeonatos de Europa de clubs, ha llegado a la cima, ha conquistado el Everest del balonmano, y como extremeño me siento orgulloso

de ello. No estamos sobrados de héroes actuales a los que poner de ejemplo a la juventud, y eso lo engrandece aún más.

Desde aquí apunto una idea que deberían coordinar las autoridades locales, autonómicas y deportivas: en 2006 toca campeonato de Europa, tenemos buenas instalaciones en La Grandilla, sería maravilloso poder ofrecérselas a la Selección de Balonmano para su preparación para dicho campeonato, en que se suele jugar algún triangular, y aprovechemos el vínculo de Juancho y la imagen que ha dado la afición extremeña con su incondicional apoyo en Túnez y consigamos poder ofrecerles nuestra hospitalidad, y al mismo tiempo disfrutar en directo del mejor balonmano del mundo.

Fermín Ayuso Ruiz. Badajoz